



Antigua Cuscatlán, 26 de Noviembre de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 14 de noviembre de 2019

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Conocer sobre las condiciones de salubridad para los trabajadores de recolección de desechos sólidos si hay cumplimiento de la Ley en el Trabajo de los recolectores , Reglamento de salubridad**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Gerencia Ambiental y Gestión de Riesgos al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Por este medio se le comunica que esta Municipalidad cumple con el Código de Trabajo en el cual se proporciona los materiales necesarios, así como las herramientas y útiles adecuado para el desempeño de sus labores lo cual consiste en: Uniformes,. Guantes, mascarillas, capas, zapatos y gorras, los cuales son entregados por el Departamento de Recursos Humanos.**
- **Al mismo tiempo hago de su conocimiento que no existe un Reglamento de salubridad**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

F. \_\_\_\_\_

Sr. Gilberto Pérez

Gerente General

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.